

FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

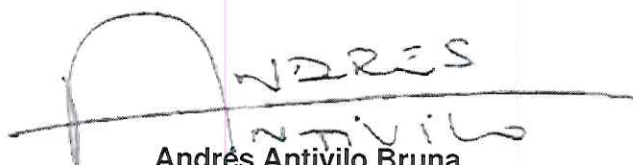
Secretaría de
Estudios

Santiago, Martes 26 de Marzo de 2019

Certificado

El Secretario de Estudios certifica que Camila Javiera Tobar Henriquez, Cédula de Identidad N° 20.330.213-4, Matrícula N° 2018850559, registra la calidad de Estudiante Regular durante el Primer Semestre de 2019 en la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la Unidad de Bienestar.


Andrés Antivilo Bruna
Secretario de Estudios

Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/9063517638531>

Página 1 de 1



Santiago, Martes 26 de Marzo de 2019

Certificado de Notas

El Secretario de Estudios que suscribe, certifica que **Camila Javiera Tobar Henriquez**, Cédula de Identidad N° 20.330.213-4, Matrícula N° 2018850559, quien registra la calidad de Estudiante Regular en la carrera de **Psicología** dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, registra las siguientes asignaturas.

Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2018 Primer Semestre	DI0001A Diagnóstico Aprueba Nivel Starter	3	A	Aprobado (A)	
2018 Primer Semestre	DI0002A Diagnóstico Aprueba Nivel Beginner	3	A	Aprobado (A)	
2018 Primer Semestre	PS01001 Filosofía	6.5	5.7	Aprobado	28/54
2018 Primer Semestre	PS01002 Antropología	6.5	5.1	Aprobado	44/53
2018 Primer Semestre	PS01003 Psicología	6.5	5.7	Aprobado	87/109
2018 Primer Semestre	PS01004 Metodología de la Investigación Social	6.5	5.6	Aprobado	76/128
2018 Primer Semestre	PS01005 Historia Social de Chile	6.5	4.4	Aprobado	104/121
2018 Primer Semestre	PS01006 Psicobiología	6.5	4.6	Aprobado	50/57
Promedio de notas de todas las asignaturas del período			5.2		
2018 Segundo Semestre	PS01008 Psicología de la Personalidad	6.5	5.5	Aprobado	89/132
2018 Segundo Semestre	PS01009 Procesos Psicológicos Básicos	6.5	4.8	Aprobado	48/60
2018 Segundo Semestre	PS01010 Estadística 1	6.5	4.2	Aprobado	54/62

Verificación de certificado

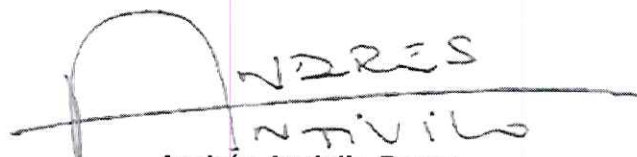
<https://ucampus.uchile.cl/v/5136140478767>

Página 1 de 2



Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2018 Segundo Semestre	PS01011 Sociología	6.5	4.5	Aprobado	52/57
2018 Segundo Semestre	PS01012 Procesos Básicos de Aprendizaje	6.5	4.0	Aprobado	59/65
Promedio de notas de todas las asignaturas del período		4.6			
2019 Primer Semestre	IN0003A Inglés Pre Intermediate A	3		Inscrito	
2019 Primer Semestre	PS01013 Teorías y Sistemas Psicológicos	6.5		Inscrito	
2019 Primer Semestre	PS01014 Psicopatología	6.5		Inscrito	
2019 Primer Semestre	PS01015 Psicología del Desarrollo 1	6.5		Inscrito	
2019 Primer Semestre	PS01016 Estadística 2	6.5		Inscrito	
2019 Primer Semestre	PS01017 Psicología Social 1	6.5		Inscrito	
2019 Primer Semestre	PS01018 Neurofisiología	6.5		Inscrito	

Las notas numéricas están en escala 1.0 a 7.0, con nota mínima de aprobación 4.0. La posición relativa corresponde a la posición final del estudiante, con respecto al total de estudiantes de la asignatura.


Andrés Antivilo Bruna
 Secretario de Estudios





MANUAL DE ASIGNACIÓN DE
PROGRAMAS DE
BECAS Y RESIDENCIAS

Fecha de elaboración: 12 de
octubre del 2018.

Página: 1 de 4

FORMULARIO DE REVISIÓN (APELACIÓN) POR NOTA

1.- ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

Rut	20.330.213-4	Teléfono	
Nombres	Camila Javiera	Celular	+56 9 91519488
Apellidos	Tobar Henriquez	E-mail	Mila12tobar@gmail.com
Domicilio familiar	Villa sta maria, psj Jose Santos Gonzalez, 2687, Colina.		
Beca/s a revisar (apelar)	Presidente de la Republica		
Nombre Establecimiento	Universidad de Chile		
Año de ingreso (ed. Superior)	2018		
Nota de apelación	4,6		

2.- ANTECEDENTES DE APELACIÓN

Causal de apelación: marque con una x la causal correspondiente.

CAUSAL	DOCUMENTO DE RESPALDO	
1. Problemas de salud del estudiante.	Certificado emitido por el profesional de salud, con timbre y firma del facultativo o; situaciones de stress académico.	
2. Embarazo, maternidad y cuidado de hijos.	Certificado emitido por el profesional de salud, con timbre y firma del facultativo o; Certificado de nacimiento de hijo que indique nombre de los padres y fecha de nacimiento.	
3. Problemas económicos en núcleo familiar.	Informe social emitido por una asistente social respaldado por una institución.	
4. Situaciones de salud u otras circunstancias acaecidas al grupo familiar del estudiante que lo afectan tanto emocional como académicamente al estudiante.	Certificado de defunción de algún miembro del grupo familiar o; Certificado médico emitido por el profesional de salud, con timbre y firma del facultativo o; Informe emitido por un profesional asistente social o psicólogo que avale problemas de salud familiar o circunstancia expuesta por el estudiante o; Documento que acredite de cese de convivencia, divorcio u otro procedimiento que conlleve alguna circunstancia de índole familiar	
5. Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante.	Encuesta Familiar Única de Emergencia (EFU) o el instrumento de catástrofe definido por la autoridad o; Documento que respalde cumplimiento servicio militar emitido por Cantón de Reclutamiento o; Informe emitido por profesional o autoridad competente del establecimiento educacional que indique problemas de convivencia escolar.	
6. Situaciones de carácter académica.	Certificado que acredite cambio de carrera o; cierre carrera o institución educación superior; Situaciones de stress de adaptación por cambio de nivel educacional o; Situaciones de stress académico. entre otras situaciones que permitan configurar la causal.	X
7. Respecto de BIT y BI la comisión regional podrá determinar otras causales adicionales a las mencionadas y que se condigan con la naturaleza del beneficio establecido por la Comisión.	Documentación idónea para acreditar la causal.	

28-02-2019

Fecha

Gazette

Firma estudiante apelante

Santiago, Abril 02 de 2019.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°011/2019

Nombre: **CAMILA TOBAR HENRIQUEZ**

RUT: **20.330.213-4**

Carrera: **PSICOLOGIA**

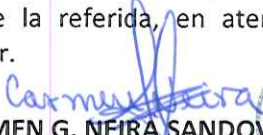
Motivo solicitud: **APELACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socio - económicos actuales de CAMILA JAVIERA TOBAR HENRIQUEZ, alumna de la carrera de Psicología, año de ingreso 2018. Vía de ingreso SIPEE (Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa). Con beneficio de arancel de Gratuidad y BAES el año 2018.

Alumna reside en la comuna de Colina. Familia monoparental con jefatura femenina, conformada por su madre de 59 años de edad y la informada. La madre obtiene ingresos a través de su actividad de Asesora de Hogar. Con respecto, al padre de estudiante; no mantienen contacto con él desde hace aproximadamente 10 años a la fecha. Por este motivo, no ha sido posible realizar demanda por pensión de alimentos en Juzgado de Familia; ya que desconocen antecedentes de su domicilio actual. De acuerdo, a estos antecedentes la familia se ubica en el 40% de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad económica, según Registro Social de Hogares.

Es importante, hacer mención que la estudiante durante el segundo semestre del año 2018 obtuvo un promedio inferior al exigido, para renovar su beca Presidente de la República, el presente año. En este sentido, cabe indicar que la alumna durante el transcurso del primer año académico; desarrolló un proceso de stress; originado principalmente por el cambio de nivel educacional y por no contar con técnicas de estudio; que le permitieran responder adecuadamente, a las exigencias de cada una de las asignaturas inscritas. Esta situación, provocó en ella frustración y desmotivación. Dichos factores, obstaculizaron su proceso de adaptación a la vida universitaria. Asimismo, las deficiencias de carácter formativas; por el hecho de haber cursado su enseñanza media en un establecimiento municipal.

Ante los antecedentes expuestos, se solicita considerar la apelación de CAMILA JAVIERA TOBAR HENRIQUEZ, bajo la causal 6 esto es "Situaciones de carácter académica"; para continuar con la Beca Presidente de la República, durante el año 2019; beneficio que le permite sobrellevar de manera importante la manutención de la referida, en atención a alto grado de vulnerabilidad económica que presenta su grupo familiar.


CARMEN G. NEIRA SANDOVAL

Asistente Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile



Archivo Bienestar
CNS/cns

Martes 15 de Enero del 2019.

Estimados señores JUNAEB,

Mi nombre es Camila Javiera Tobar Henriquez ,rut :20.330.213-4 y pertenezco a la carrera de Psicología de la Universidad de Chile y actualmente acabo de pasar a mi segundo año de esta carrera.

El motivo de esta carta es para apelar por mi Beca Presidente de la República ya que mi promedio final del segundo semestre del año 2018 fue insuficiente, resultando un 4,6.

Los motivos por los cuales siento que mis notas no fueron suficiente son los siguientes:

En primer lugar, porque durante el segundo semestre pase por una crisis vocacional. Me encontraba llena de dudas por lo mismo era difícil concentrarse en los estudios, no tenía la motivación suficiente para esforzarme por algo que quizás "No era lo mío". Pero he cambiado mi forma de pensar, y he decidido intentar redimirme este 2019 en el ámbito académico ya que ahora he encontrado los motivos por los cuales esforzarme.

En segundo lugar, a fines de septiembre e inicios de octubre mi familia se vio envuelta en una situación un tanto complicada que afecto a mi hermana emocionalmente, y creo que como todo humano preferí priorizarla a ella antes que a mis estudios, en específico a las primeras evaluaciones del segundo semestre.

A estas dos situaciones se les suma el obvio estrés que genera la universidad, de alguna manera el segundo semestre fue mucho más estresante que el primero ya que teníamos trabajos que entregar o evaluaciones que se separaban por un periodo de tiempo muy corto ya que comenzamos el segundo semestre con un mes de atraso por las movilizaciones que ocurrieron durante el primer semestre del 2018.

Ojalá puedan tomar en consideración mis motivos ya que esta beca es un gran soporte para mi ya que vengo de una familia de bajos recursos, y el perderla significaría que debería comenzar a trabajar para sustentarme lo cual provocaría aún más estrés del normal e inevitablemente me vería obligada a descuidar mis estudios.

Muchas gracias de antemano.

Camila Javiera Tobar Henriquez.
20.330.213-4

Camila